Moción de Orden del Día N° 7242

AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
02 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:22

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, en la Provincia de Huarochirí es de gran importancia en la historia del Perú y se le conoce como la **"Ciudad del Eterno Sol Radiante"** ya que fue en este distrito que el libertador Don José de San Martín.

Que, el 04 de agosto del año 1821, siendo una de las primeras provincias creadas en nuestro país, después del mencionado libertador proclamara la Independencia Nacional.

Que, tiene dos sitios arqueológicos más importantes de la provincia de Huarochirí son la meseta de Marcahuasi, con las tres ciudadelas que, según el arqueólogo Julio Cesar Tello, pertenecían a la cultura Huanca, y la ciudad de Chuya, ubicada en Chaclla. Durante la colonia, la mayor parte de su territorio comprendía la jurisdicción del corregimiento de Huarochirí.

Que, este 05 de agosto del presente año en conmemoración a los 202° aniversario de creación de la Provincia de Huarochirí, tierra donde se encuentra el Monumento a la Humanidad "Marcahuasi" y en donde nació uno de los destacados médicos cirujanos y antropólogo peruano y diputado por nuestra provincia de Julio Cesar Tello

Que, por las condiciones expuestas la representación nacional, expresa su saludo a la Municipalidad Provincial de Huarochirí, al conmemorarse el 202 Aniversario de su fundación.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 608 – edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Saludar y felicitar a la provincia de Huarochirí, acon motivo de celebrarse, su 202° aniversario de que el libertador proclamara Independencia Nacional

Artículo Segundo. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Huarochirí, **HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de esta provincia.

Lima, 01 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2023 10:00:42-0500

DRA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 608 – edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe